

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32851 MURCIA

Edicto

Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia, en sustitución, del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso 500/2008 de don Juan José Ros García, con NIF 46.507.465-Q, se dictó el 17 de julio de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 18 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, en sustitución, Ana Isabel González Peinado.

ID: A190043091-1